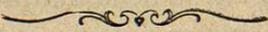
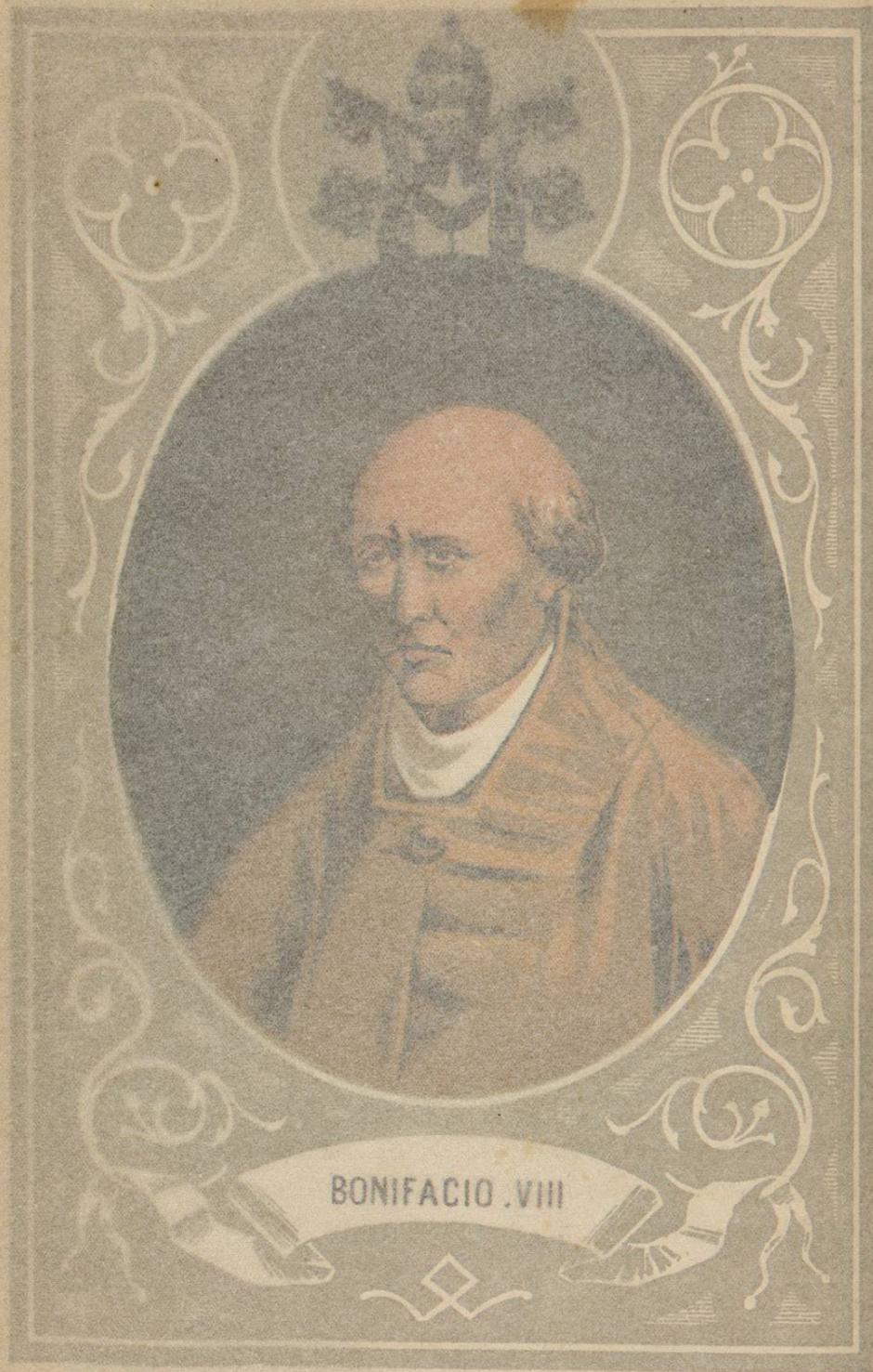


espontánea y libérrima voluntad, ya que procedieron así en virtud de la presión de varias y poderosas circunstancias, sino que ya en ciudad francesa, hubieron de sufrir con mayor ó menor resignación, en mayor ó menor grado, la influencia de los soberanos de Francia, perdiendo aquella independencia que tan necesaria es para el ejercicio de su elevado ministerio, y lo que aun es peor, excitando desconfianza y recelo en las demás naciones que los suponían mas supeditados aun á los que les hospedaban, de lo que lo estaban en realidad. Tan ruda prueba fué valerosamente soportada por los pontífices que hubieron de padecerla; y Dios que la permitió en sus inexcrutables designios, no quiso consentir que entre los cautivos de Avignon hubiera ni uno solo que, en el terreno del dogma, en el de la fé, en el que mas grande importancia tiene para todo católico, incurriese en la menor falta, en la mas leve contradicción, y dió á uno de los vicarios de su Hijo en la Tierra la entereza y el acierto suficientes para volver la Sede de San Pedro á la Ciudad Eterna. De donde, segun pronto veremos, hasta tan triste periodo de la historia eclesiástica, merece figurar, bajo los aspectos que acaban de consignarse, entre las *Glorias del Pontificado*.



LIBRO VI

LOS PAPAS EN AVIGNON.



LIBRO VI

LOS PAPAS EN AVIGNON.

SUMARIO.

Bonifacio VIII.—Sus cuestiones con Felipe el Hermoso.—Benedicto XI.—Clemente V.—Traslacion de la Santa Sede á Avignon.—Consecuencias.—Los papas en Avignon.—Restablecimiento del Solio Pontificio en Roma.—Concilios.—Herejías.

I.

Como quiera que, segun parecer de muchas y muy eruditas personas, fueron las desavenencias entre el Sumo Gerarca Bonifacio VIII y el rey de Francia Felipe cuarto el Hermoso, como el origen y comienzo de los hechos que dieron por resultado la traslacion de la Santa Sede á Avignon, parece oportuno dar comienzo al presente libro con la narracion de los hechos del pontificado de aquel, que refiere así un notable escritor contemporáneo:

Bonifacio VIII, llamado antes Benito Gaetani, era descendiente de esta ilustre familia, y natural de Anagni. Fué sucesivamente canónigo de Lodi, París, Lion, y luego de la basílica-Vaticana, abogado consistorial y protonotario apostólico. Fué creado cardenal por Martin IV en 12 de Abril de 1281, y despues Nicolás IV le nombró cardenal presbítero de los santos Silvestre y Martin. Martin IV, que conoció era hombre de talento, destreza y fidelidad, le envió como legado al rey Cárlos de Sicilia, para impedirle luchar contra el de Aragon, y mantener sus pueblos adictos á la corte romana. Fué enviado luego con otro cardenal para restablecer la paz entre el rey Felipe y Eduardo, rey de Inglaterra, y defender en Francia y en la Gran Bretaña los derechos de la Iglesia.

Nicolás IV le eligió con otros diputados, para examinar y transigir las cuestiones entre Dionisio rey de Portugal, y el clero de

este reino. Fué despues de tantos señalados servicios, cuando á este cardenal se le eligió Papa por unanimidad el 24 de Diciembre de 1294, en Castel-Novo, cerca de Nápoles, donde se habian reunido en cónclave los cardenales.

Despues de haber aceptado tal dignidad, el 2 de Enero de 1295, marchó acompañado de Cárlos II, rey de Sicilia, y de Cárlos Martel su hijo, rey de Hungría, para Roma, donde fué consagrado y coronado por el cardenal Mateo Rosso Orsini, primer diácono, el 16 de dicho Enero. Al ir á la basilica de San Juan de Letran, montaba una magnífica jaca, de la cual los dos reyes sostenian el freno. Estos, á pesar de ir coronados, le sirvieron los dos primeros manjares, y luego se fueron á ocupar su asiento en la mesa de los cardenales.

Las primeras miras de Bonifacio se dirigieron á la pacificacion de Italia. Redujo la Sicilia á su obediencia; llegó á restablecer una suficiente concordia entre los reyes de Francia é Inglaterra. Disuadió al rey de los romanos del proyecto que tenia de atacar la Francia, é inquirió los medios para destruir las facciones que dividian á los príncipes cristianos. Nuevos esfuerzos se emplearon para que los griegos volvieran completamente á la fé, y finalmente, se buscaron todos los medios para recobrar la Tierra Santa, de donde los católicos habian sido expulsados por los musulmanes.

Seguida la paz entre Cárlos II de Nápoles y el rey de Aragon, juró Cárlos fidelidad al papa Bonifacio en la iglesia de Santa Sabina.

En el año 1295, Bonifacio mandó que se celebrase en todas las iglesias con el *rito doppio*, la fiesta de los santos apóstoles evangelistas y la de los cuatro doctores de la Iglesia, Gregorio, Agustín, Ambrosio y Gerónimo; ordenando que hubiese en Roma en lo sucesivo una academia general de todas las facultades.

Viendo Bonifacio que el clero estaba cargado de impuestos por algunos príncipes, publicó en 21 de Setiembre de 1296, una bula que hizo insertar en el libro 6.º de las *Decretales*, y que remediaba aquel mal. Las cláusulas de esta bula, á petición de los preladados de Francia, fueron singularmente modificadas para este reino. Este 6.º libro, llamado *Sexto*, ha sido impreso en Maguncia el año 1465, en fól. En nada se estiman las ediciones publicadas hasta últimos del siglo XV.

La bula de que tratamos, es llamada *Clericis et laicis*.

Decia el Papa: «La antigüedad nos demuestra la enemistad de los legos contra los clérigos, declarándonoslo manifiestamente la experiencia de hoy día, pues que sin considerar que ningun derecho tienen sobre las personas ni bienes eclesiásticos, los legos cargan de impuestos á los preladados y clérigos tanto regulares como seculares; y lo que consignamos con dolor, algunos preladados y otros eclesiásticos, temiendo mas ofender la magestad temporal que la eterna, dejan pasar estos abusos. Queriendo, pues, remediarlos, ordenamos, que todos los preladados ó eclesiásticos, tanto regulares como seculares, que pagaran á los legos las décimas ó cualquiera otra parte de sus rentas, ya sea á título de socorro, subvención ó bajo otro concepto, sin la autoridad de la Santa Sede, y los reyes, príncipes, magistrados y cualesquiera otros, que las impusieren, ó coadyuvasen con su consejo á este objeto, incurrirán desde entonces en la pena de excomunion, cuya absolucion está únicamente reservada á la Sede pontificia, y no obstando para ello cualquier privilegio.»

Fleury añade con alguna viveza. «Esta aversion de los legos contra el clero, de que el Papa trata, no tiene una tan grande antigüedad, pues durante los cinco ó seis primeros siglos, el clero se atraia el respeto y aficion de todo el mundo por su caritativa y desinteresada conducta.»

Es esta una reflexion amarga, que no viene al caso por no interesar al fondo de la cuestion, mucho mas, como hemos dicho, cuando las medidas prescritas en esta bula fueron modificadas por las reclamaciones de muchos obispos franceses, de lo cual Fleury no podrá apartarse.

Asi es que despues de haber pretendido señalar la *prepotencia* de Roma, Fleury debe confesar que dicha prepotencia se imponia á sí misma los límites de lo justo y verdadero.

Descontento de la marcha oblicua del publicista que ha gobernado tan largo tiempo la opinion de nuestros seminarios, fatalmente engañados, no pretendo decir de Fleury lo que se ha dicho de Bennon: *Obtretatio et livor*. Observo solamente, que no debe extrañarse que en los cinco ó seis primeros siglos, los Papas hayan hablado con menos afeccion en favor del clero. Fleury es uno de